

**BORRADOR PARA LA INTERVENCIÓN DE ANTONIO  
LÓPEZ DOMÍNGUEZ EN EL GRAN DEBATE SANITARIO: LA  
FARMACIA ANTE LA NUEVA LEY DEL MEDICAMENTO**

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid  
Sra. Presidenta de la Federación de Farmacéuticos de Cataluña  
Sr. Presidente de Cofares  
Sr. Presidente de Asusalud  
Sr. Director General de Ratiopharm

Queridas compañeras y compañeros Farmacéuticos

**Antes que nada como Presidente de ADEFARMA, y en nombre de mi Junta Directiva, quiero agradecer no solo vuestra presencia hoy sino también y especialmente a los cinco participantes en esta Mesa redonda que han aceptado formar parte de este Gran Debate Sanitario sobre la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios que se tramita en las Cortes.**

**Dicha ley, llamada a sustituir a la del Medicamento de 1990, presenta, como todos sabemos, muchos aspectos negativos para las oficinas de farmacia, para la industria, para la distribución e incluso para los consumidores. Demasiados problemas para una ley de garantías, que –como veremos a lo largo del debate- no garantiza la sostenibilidad de las**

**farmacias, ni el uso racional del medicamento, ni la calidad en la atención al ciudadano.**

**Por eso Adefarma ha convocado este acto, en el que colabora amablemente Ratiopharm, a fin de que podáis tener una visión de primera mano de lo que puede representar su aprobación para todos nosotros. También quiero que conozcáis los esfuerzos que estamos haciendo -desde distintas instituciones- para mejorar el Proyecto y eliminar de él los aspectos más graves, que son los que perjudican a la farmacia y a todo el sector.**

**Adefarma, como conocéis perfectamente por nuestras comunicaciones, en colaboración con Fefac, y otras asociaciones, hemos emprendido una intensa labor ante los grupos políticos, aportando enmiendas y sugerencias a un Proyecto que, a nuestro entender, necesita modificaciones bastante sustanciales.**

**Me vais a permitir sin embargo que brevemente ponga en vuestro conocimiento las acciones específicas llevadas a cabo como ha sido la presentación de alegaciones dentro del correspondiente proceso legislativo, alegaciones que se hicieron llegar no solo al Ministerio sino a todas las fuerzas políticas y sociales (partidos políticos, sindicatos,**

**representantes empresariales CEIM-CEOE, representantes farmacéuticos, Consejo, FEDIFAR, Farmaindustria, representantes autonómicos).**

**Luego al hilo de su tramitación en Las Cortes se han mantenido reuniones con los portavoces de sanidad de los grupos parlamentarios, PSOE; ERC; CIU a los que se les ha entregado las enmiendas que entendemos mejoran globalmente el texto y específicamente la situación de la Oficina de Farmacia.**

**Por supuesto que los demás grupos también tienen en su poder esta documentación P.P. , I.U aunque estamos a la espera de una próxima reunión, porque tenemos entendido que va a haber un prórroga para la proposición de enmiendas.**

**Hay que tener en cuenta que esta actuación ante los grupos políticos y ante el Ministerio no es un mero trámite, porque nos estamos jugando mucho.**

**También quiero destacar que no estamos solos. Existe una gran unidad entre los farmacéuticos que se ha manifestado sobre todo en la coincidencia, salvo raras excepciones, de lo que puede suponer la aplicación de un texto del que se**

**derivan los siguientes y no menores defectos, sobre los que no me voy a extender mucho pero si quiero apuntar los referentes:**

- La prohibición legal de descuentos y bonificaciones.**
- El nuevo sistema de sustitución.**
- La dispensación en los Centros de Asistencia Sanitaria.**
- La venta de medicamentos por internet.**
- La trazabilidad.**
- La posibilidad de retribución por una cuantía y no por margen.**
- Genéricos con marca.**
- Infracciones y sanciones**

**Lo que está claro es que no nos vale quedarnos a esperar, es absolutamente necesarios avanzar colectivamente desde el convencimiento profesional de la labor sanitaria que venimos desarrollando para la sociedad.**

**ADEFARMA no puede ser menos y el acto de hoy no es solamente buena prueba de ello sino que también lo es del compromiso, la entrega y la responsabilidad que hemos de poner en práctica ahora con más fuerza.**

**Además hemos querido contar y entiendo que lo hemos conseguido con algunas de las voces más autorizadas de la Oficina de Farmacia que nos van a explicar suficientemente los motivos que nos mueven a rechazar esta Ley y hemos de ser capaces de saber demostrar el gran descontento por como se está desarrollando los acontecimientos.**

**Como Presidente de ADEFARMA, queremos que ésta sea una patronal dinámica y activa, con presencia social, dialogante, eficaz, y completamente abierta a la colaboración con las Administraciones Públicas, aunque en esta ocasión el Ministerio nos lo está poniendo francamente difícil.**

**Ahora mismo estamos iniciando un nuevo camino de colaboración y coordinación con la Patronal Fefac, cuya Presidenta, Esther Fernández, nos acompaña esta noche, y a la que agradezco especialmente que haya venido a este acto.**

**Motivos de última hora han impedido como hubiera sido su deseo la asistencia de Juan José Torres López, presidente de Asusalud, la única asociación de consumidores y usuarios que representa al sector sanitario, con la que Adefarma ha firmado un convenio de colaboración.**

**Quiero resaltar algunas de las consecuencias de la Ley con respecto a los consumidores que me ha transmitido Juan José y que son**

**Rodrigo Román es el Director General de Ratiopharm, la empresa líder en genéricos en España, cuyas intervenciones siempre tienen un gran interés, porque se apoyan en datos incontestables. A él quiero agradecerle la predisposición que siempre ha demostrado hacia esta Asociación y especialmente su aportación hoy sin la cual este acto no sería el que es.**

**También nos acompaña Carlos González Bosch, Presidente de la mayor cooperativa propiedad de farmacéuticos, ahora fusionada con Hefame. Quién mejor que él -que representa casi el 30 por ciento del mercado de medicamentos-, para transmitirnos la problemática de la distribución, y el nuevo entorno de la Ley combinando su perspectiva de farmacéutico con Oficina de Farmacia y máximo responsable de Cofares.**

**Por último, contamos con la presencia del Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, que está desarrollando**

**una intensa labor de unidad ante la Ley que se tramita en las Cortes, convocando la Primera Conferencia de Oficinas de Farmacias. La cual ha conseguido muchas adhesiones no solo institucionales sino también individuales con lo que la asistencia se prevé bastante numerosa.**

**A todos ellos, y a quienes habéis venido hoy a este debate, muchas gracias.**

**Desde luego que para ADEFARMA las opiniones que vamos a escuchar tienen -todas ellas- el máximo valor, porque detrás de cada uno de los ponentes hay una larga experiencia y el conocimiento de cómo puede afectarnos este marco legal aparte que algunos representan la voz de miles de farmacéuticos. Creo que, para todos nosotros, es una suerte contar sus opiniones y oír sus propuestas.**

**Dichas estas palabras de presentación; y para no salirme de mi papel de moderador de esta mesa redonda (que debe ser exactamente eso: moderador), doy la palabra a:**

**( Yo recomiendo el siguiente orden de intervenciones)**

**Rodrigo Román**

**Carlos González Bosch**

**Juan José de Torres**

**Esther Fernandez**

<b>TURNO DE PREGUNTAS</b>
---------------------------

**CONCLUSIÓN:** Después de oír a nuestros invitados y las respuestas a vuestras preguntas, quiero agradecer sinceramente a todos los que hoy nos habéis acompañado, creo que es necesario que ahora seáis vosotros los que toméis la palabra el próximo viernes en la Primera Conferencia de Oficinas de Farmacia.

La fuerza de la unidad es el único instrumento que tenemos los farmacéuticos, para que en estos momentos la Administración y los grupos políticos reflejen una parte de nuestras opiniones en la nueva ley. A nadie se le escapa que será una ley cuyas consecuencias –mejores o peores– tendremos que *soportar* durante años. La anterior ley del medicamento es de 1990; es decir, ha cumplido ya más de 15 años, aunque no se la pueda calificar precisamente de “niña bonita”. La próxima es previsible que suponga nuestro marco legal durante al menos otra década, salvo que se produzcan circunstancias que lleven a una reforma completa.

**Lo que hemos escuchado y lo que hemos analizado del propio texto, lógicamente nos preocupa. Porque una ley como ésta debería haber nacido de una forma diferente y con unos contenidos distintos. Se tenía que haber escuchado a los sectores a los que representamos quienes hoy estamos en esta mesa, y ante todo se deberían haber analizado las consecuencias y los costes de una ley desde un talante mas constructivo, mas efectivo y mas eficiente.**

**Destacar de igual manera también que la identidad entre farmacéuticos y ciudadanos también es otro argumento que tenemos para conseguir que se modifiquen los aspectos más inquietantes y problemáticos de la Ley de Garantías. Siendo esto cierto, también lo es que nuestras propuestas son razonables y que la unidad es un instrumento poderoso, si somos capaces de movilizarnos y de hacer llegar a la sociedad nuestro mensaje.**

**Por parte de Adefarma, reitero nuestra disposición a colaborar en todas las iniciativas que se acuerden dentro del sector y desde esta perspectiva solo me resta animaros a que como lo habéis hecho hoy asistáis a la conferencia del sector del día 24 pero no solo a asistir sino también a participar activamente con vuestra opinión que ese día será más que nunca vuestro decidido apoyo a unos principios a los que no**

**podemos renunciar porque de hacerlo supondría el abismo para nuestro futuro.**

**Muchas gracias.**